



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de Enero de 2012.

Minuta N° 01/2012

AYUNTAMIENTO PLENO

MINUTA N° 1/2012

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE ENERO DE 2012

En Polop de la Marina, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 9 de enero de 2012, siendo las 19h.30m., se reunieron en 1ª convocatoria el Srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Antonio Fuentes Murcia.

Concejales asistentes: D^a M^a France Berenguer Berenguer, D. ^a M^a José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, D. Antonio Pastor Alcalde, D. Antonio Iborra Pérez, D. ^a M^a Julia Sanchis Sanchis, D. ^a M^a Encarnación Cabáñez González, D. ^a M^a José Fuster Tormo, D. Francisco Fuster Montoso y D. José Ripoll Fuster.

1º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR DE FECHA 12/12/2011.

No habiendo ninguna matización o sugerencia fue aprobada por unanimidad de los Srs. asistentes.

2º.- DECRETOS DE ALCALDIA (DEL N° 338 AL 350).-

Se da cuenta de los decretos dictados desde la última sesión celebrada, cuyas fotocopias han sido previamente entregadas a la totalidad de los portavoces de los distintos grupos municipales, dándose por enterados del contenido de los mismos.

3º.- DECLARACION DE URGENCIA.-

Seguidamente por el Sr. Alcalde se propuso la inclusión de un punto en el orden del día, dado el carácter ordinario de la sesión, al objeto de someter nuevamente los presupuestos de esta entidad para el año 2012.

Sometido a votación la declaración de urgencia la misma es aprobada por seis votos a favor (4 PSOE y 2 ALP) y cinco votos en contra (3 PP y 2 GdP).



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de Enero de 2012.

Minuta N° 01/2012

PRESUPUESTOS GENERALES DE ESTA ENTIDAD AÑO 2012.

Por el Sr. Alcalde se informa que los presupuestos que se someten a la Corporación son prácticamente los mismos que ya fueron dictaminados por la Comisión Informativa, ya que pocas partidas pueden cambiarse; y de los que tuvieron debida cuenta los distintos grupos municipales, con la suficiente antelación para poder haber presentado alternativas o sugerencias a los mismos, sin que se haya presentado ninguna. En todo caso, la única variación con respecto a los dictaminados en su día es que en vez de amortizar 1 plaza serán 2, quedando el resto exactamente igual, entregándose en este acto copia de la plantilla de personal con la novedad introducida y subsanados los errores detectados en el anterior pleno al que fueron sometidos.

Abierto el debate, por la Sra. Cabáñez, portavoz de GdP, se expuso que podía haberse hecho una reunión previa para tratar de llegar a un consenso. A lo que el Sr. Alcalde respondió que han sido varios los ofrecimientos hechos por esta Alcaldía sin que se haya obtenido respuesta alguna.

Por D. ^a M^a José Fuster se expresa que es de la misma opinión que su compañera y que se podían haber suprimido las asignaciones por asistencias a plenos, a partidos y retribuciones a concejales.

Por el Sr. Pastor, portavoz del grupo PP, se expone que su grupo estaba en fase de estudio para poder presentar una alternativa pero a la vista de la declaración de urgencia les resulta imposible proponerla. En todo caso, quiere dejar claro que su grupo no es *racista*, por el hecho de no aprobar los presupuestos, tal y como dijo en el anterior pleno el Sr. Barcelot. Lo cual es negado rotundamente por el Sr. Barcelot, ya que jamás ha dicho esa palabra, amén de que el significado de *racista* nada tiene que ver con que su grupo no haya aprobado los presupuestos.

Por el Sr. Fuster Montoro, portavoz del grupo ALP se expone que los presupuestos del año 2011 fueron aprobados por esta Corporación sin ningún problema, y los propuestos ahora son más austeros, y a pesar de ello están teniendo problemas. En todo caso hecha de menos que ningún grupo de la oposición se haya puesto en contacto con su grupo a fin de consensuar una alternativa a los propuestos por el equipo de gobierno. Igualmente, pregunta a D. ^a M^a José Fuster el motivo de preguntar al Sr. Alcalde si había tenido alguna conversación



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de Enero de 2012.

Minuta N° 01/2012

previa con algún Concejal. A lo que la Sra. M^a José contesta que piensa que habría sido lo normal.

Sometido a votación el presente punto, y previa abstención del Sr. Ripoll Fuster, al tener parentesco de consanguinidad con posible persona interesada, se obtienen 5 votos a favor (4 PSOE y 1 ALP) y 5 votos en contra (3 PP y 2 GdP). Por lo que el sr. Alcalde haciendo uso de su voto de calidad, al tratarse de un acuerdo que requiere mayoría simple, lo hace en sentido favorable a la aprobación de los presupuestos, por lo que se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2011, con la documentación anexa que consta en el expediente de razón.

2º.- Exponer al público el expediente del Presupuesto en los lugares y por los plazos establecidos legalmente en el Texto Refundido de la LHL.

3º.- Acordar expresamente que en el supuesto de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición al público, el presente acuerdo se elevará a definitivo de forma automática procediéndose a su publicación, del presupuesto y plantilla de personal, en el BOP.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente, previa concesión de la palabra por el Sr. Alcalde, se formularon los siguientes ruegos y preguntas:

Por la Sra. Cabáñez González, portavoz del grup GdP, se pregunta por la situación del nuevo colegio. A lo que el Sr. Alcalde contesta que se está pendiente de los certificados de los distintos instaladores.

Igualmente, pregunta por la situación del parking de la Plaza de La Pista, a lo que se responde que la empresa ha pedido la resolución del contrato ya que no han cobrado las últimas certificaciones, al no haberse trasferido por parte de la Consellería la subvención correspondiente

Pregunta por el pago de cargas externas al urbanizador del PAU nº 1, a lo que se responde, por el Sr. Alcalde, que esta misma semana se van a iniciar las negociaciones.



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de Enero de 2012.

Minuta N° 01/2012

Se pregunta por el BIC del Castell. A lo que el Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento está preparando una alegación, aunque la zona protegida legalmente podría llegar a un radio de 200 metros y lo protegido no llega a una cuarta parte.

Se pregunta que se pretende hacer con la casa de los Chorros. A lo que el Sr. Alcalde contesta que se están haciendo gestiones, pero que previamente habrá que hacer algunas obras de reforma.

Se pregunta, por último, si sería posible poner contenedores verdes para recoger las podas que se hacen en las urbanizaciones. A lo que se contesta que sí pero sería costoso.

Por el Sr. Pastor Alcaide, portavoz del grupo PP, se expone que ha visto en los Decretos la cancelación del aval de la obra del Centro Socio-cultural de la Alberca,. Pregunta a qué se va a destinar. A lo que el Sr. Alcalde contesta que se abrirá una vez a la semana por la mañana.

Se pregunta por el mantenimiento del campo de fútbol. A lo que se contesta que la persona que estaba destinada a ese menester ha sido trasladada a otros servicios dado que el mantenimiento lo hace una empresa sin coste alguno para el Ayuntamiento.

Se pregunta si se ha recibido alguna subvención para el asfaltado de la Calle Nou de Octubre. A lo que se responde que no, y que el motivo del asfaltado ha sido a raíz de un informe de la Policía Local proponiendo su reforma por el peligro existente para la circulación de las motos.

Por el Sr. Fuster Montoro, portavoz del grupo ALP, se expone que en parte de la Calle Aitana hay bordillos, pero no hay aceras. Pregunta si se podrían arreglar. Por el sr. Alcalde se contesta que cree que la urbanización de ese tramo corresponde hacerlo al urbanizador del Sector 8.

Se pregunta si se podría hacer un parking en el rastro de los domingos. Se contesta que, en su día, se hicieron gestiones pero que los propietarios con los que se mantuvieron conversaciones han cambiado.

Se pregunta si hay aseos públicos en el rastro de los domingos. A lo que se contesta que ahora mismo no, salvo los existentes en el campo de fútbol y piscina municipal.



Pleno del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de Enero de 2012.

Minuta N° 01/2012

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 21hrs. de lo que como Secretario, CERTIFICO.-